

### EDITORIAL

#### ¿Son los presupuestos de la C.A. un instrumento de cohesión social?

La confección y aprobación de los presupuestos, en los distintos niveles, es un hecho trascendente que, sin embargo, suele pasar desapercibido para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. Esta apatía generalizada, unida a la falta de la necesaria presión social, conlleva que la resultante presupuestaria no siempre responde a los intereses generales.

Desde la óptica sindical, los presupuestos deben responder a dos objetivos esenciales: contribuir a la reactivación económica y fomentar el equilibrio social potenciando su carácter redistributivo. Si bien es cierto que los P.G.E. determinan los márgenes, no solo de la política del Gobierno Central, sino

la del resto de las Administraciones y, por tanto, nos exportan sus limitaciones; no lo es menos que, en el ámbito de nuestra región no se ha realizado el esfuerzo complementario necesario para atenuar los efectos regresivos de la política presupuestaria del Gobierno Central; y ello a pesar de que nuestro nivel de endeudamiento público está en una tasa razonable que permite un margen suficiente como para aplicar elementos correctores.

La decisión política del Go-

Las consecuencias inmediatas de esta apuesta han supuesto la congelación de las pensiones de solidaridad en 25.000 pesetas; cifra a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades más elementales; similar fortuna han corrido las pensiones no contributivas, que sólo han subido el 3,5 % (en contra de la posición de CC.OO. que demandaba un crecimiento mínimo del 5%).

En resumen, hemos de concluir que la política presupuestaria



#### SUMARIO:

- Editorial . . . . .	1
- Primera Página . . . . .	2
- Pensiones no contributivas . . . . .	3
- Drogas: Mediadores sociolaborales . . . . .	3
- La Viceconsejería de la mujer y sus políticas sociales . . . . .	4
- El sistema Infres . . . . .	5
- Racismo y lucha de clases . . . . .	6
- Minusválidos: Integración o desintegración . . . . .	7
- Las Barreras Arquitectónicas . . . . .	8

bierno Regional de optar por una austeridad mal entendida aplicada a los sectores precisamente más necesitados, ha supuesto que los recursos destinados a cubrir las necesidades de carácter social de los Castellano-Manchegos sea claramente insuficiente. El presupuesto de la Consejería de Bienestar Social, crece en términos absolutos el 4,7 %, lo que supone que en pesetas corrientes se equipara al presupuesto de 1993.

ni puede ni debe ser un debate sólo para iniciados, sino que debe implicar al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas por las repercusiones que en lo cotidiano tiene para cada uno de nosotros. Este año se resentirá seriamente la, ya de por sí maltrecha, Política Social llevada a cabo por el Gobierno Regional, lo que condenará a miles de nuestros conciudadanos y conciudadanas a seguir viviendo situaciones de pura y dura subsistencia marginal.

## Primera Página ..... hoy por Jorja Fernández Pérez

### El plan regional de solidaridad ¿El lazo que nos une?

Bajo el lema del título de estas líneas, pero sin interrogantes, la Consejería de Bienestar Social ha lanzado una campaña informativa sobre la convocatoria de ayudas al Plan Regional de Solidaridad.

El escepticismo que revelan los interrogantes es producto de las dudas sobre si este Plan puede fomentar realmente algún nivel de unidad entre los castellano-manchegos.

Para empezar, el sistema sigue la misma inercia que tenían las ayudas antes de ser transferidas a las Comunidades Autónomas: repartir las migajas y parchear aquellas situaciones de necesidad que el cacareado "estado de bienestar" no ha podido, no ha sabido o no ha querido atajar. Sin olvidarnos de que, detrás de las situaciones que estas ayudas pretenden subsanar, se esconde el fracaso de otras políticas que, en ningún momento, han garantizado a los ciudadanos los derechos reconocidos constitucionalmente.

Sirva de referencia de ese lazo que nos une el enunciado de las ayudas agrupadas en estos dos puntos:

**1º.- Ayudas individuales:** destinada a las personas físicas, directa o indirectamente:

- Para la mejora del hogar
- Ayudas de inserción.
- Ayudas ordinarias y extraordinarias.
- Ayudas para la atención adecuada a minusválidos, ancianos y menores.
- Para la obtención del descuento del 50% en viajes interurbanos para mayores de 65 años y jubilados.

**2º.- Ayudas a entidades públicas y privadas:**

- Para la adecuación de edificios municipales destinados a aten-

der necesidades sociales.

- Ayudas a municipios con menos de 5.000 habitantes para la prestación de servicios sociales generales.
- Convenios con corporaciones locales y entidades sin fin de lucro en materia de Bienestar Social.
- Subvenciones a entidades públicas y privadas en materia de Bienestar Social.
- Subvenciones a entidades públicas y privadas en favor de transeúntes, refugiados e inmigrantes.

poco menos que una *entelequia*. Más que unir remarca las diferencias entre los posibles beneficiarios según el sitio dónde vivan. Otro capítulo sería el maremagnum de vías que las entidades, sobre todo las públicas, tienen para parchear sus necesidades.

Mientras que *el lazo que nos une* siga parcheando las deficiencias del Estado de Bienestar, y le continúe creando beneficiarios agradecidos, seguirán existiendo ciudadanos que demanden sus derechos y ciudadanos a quienes se les desvíen los suyos.



En las Ayudas del primer punto cabría preguntarse si realmente con ese *lazo que nos une* se está distribuyendo solidaridad o se está potenciando el "*pan para hoy y hambre para mañana*" y, lo que aún es peor, malgastando y despilfarrando el dinero de todos, sin favorecer ni facilitar la solución de esas necesidades a quienes las sufren. Para poder acceder a las ayudas, los potenciales beneficiarios deben encontrarse en una situación tan carencial que la concesión de la ayuda sólo le permitirá disfrazar su necesidad, creando, de esta forma, un *agradecido al sistema de bienestar* y acallando a un potencial demandante de sus derechos al Estado de Bienestar.

En cuanto a las ayudas a entidades públicas y privadas, aquello del *lazo que nos une* es

Otro día hablaremos de la convocatoria de ayudas destinadas a mujeres; ahí si que *el lazo*, más que unirnos, nos *ahoga*.

**Hay pobreza porque hay  
riqueza.  
Hay mayorías pobres y  
excluidas, en el Norte y en el  
Sur, porque también en el  
Norte y en el Sur hay minorías  
que se enriquecen día a día,  
que detectan el poder  
económico, político y militar,  
que toman las decisiones, que  
imponen un modelo de  
desarrollo que sólo beneficia a  
unos pocos.  
(Fundación Paz y Solidaridad.  
"Serafín Allaga")**

## PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Las pensiones no contributivas se incorporan al sistema de la Seguridad Social de forma bastante tardía (en 1991) y como fruto de una amplia reivindicación social que tuvo su génesis en el mundo sindical. Esta incorporación supone un avance incuestionable en materia de cobertura social, superando el obsoleto concepto asistencial de las antiguas pensiones del Fondo de Acción Social y el implantar un marco único, con vocación de universal, de pensiones de la seguridad social. El momento sociopolítico actual, marcado por las restricciones en el gasto público en materia social es un mal caldo de cultivo para que las pensiones no contributivas dejen de ser la cenicienta del sistema.

Para 1994 estas pensiones se sitúan en las 32.635 pesetas mientras que las mínimas contributivas oscilan entre las 42.785 y las 49.020; coincidiendo la máxima de las no contributivas con la mínima de las contributivas en el caso de viudedad de titulares con menos de 60 años.

La misma consideración del propio derecho mantiene desigualdades que dejan en peor situación a las PNCs: mientras que las contributivas se reconocen como derecho individual para el contribuyente; independientemente de su situación familiar e incluso afectando ésta para garantizar una cuantía mayor de la pensión mínima si hay dependencia económica de convivencia, donde son determinantes los recursos económicos de los familiares convivientes hasta segundo grado para el reconocimiento o no al derecho a la pensión.

Por otra parte, para el caso de pensiones por invalidez, el requisito del grado de minusvalía, generalmente, es más exigente que el considerado para las pensiones contributivas por la misma causa; de hecho, este nivel de exigencia es la principal causa de denegación en Castilla La Mancha.

**En algunos Juzgados de lo Social de nuestra Región han llegado demandas por esta cuestión y se están considerando los informes y valoraciones de los peritos como determinantes para la valoración del grado de minusvalía contra las propias resoluciones del INSERSO, que no contienen la valoración factor a factor.**

Por último, y sin pretender cerrar la lista de problemas que arrastran este modelo de pensiones, habría que señalar la incongruente convivencia de estas pensiones con las del FAS. La opción de la administración de no revalorizar estas últimas para empujar a sus perceptores a las PNCs, hasta ahora no ha tenido los resultados esperados, por lo que si se considerara de oficio a estos pensionistas como perceptores de las PNCs estaríamos más cerca de un único sistema de pensiones públicas.

Mauricio Peche.

## DROGAS: MEDIADORES SOCIOLABORALES

Después de largas y laboriosas negociaciones, el pasado día 23 de Diciembre, CC.OO., U.G.T. y la C.E.C.A.M., hemos suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad para actuar sobre las drogodependencias en el ámbito laboral. Esta propuesta de convenio a ido precedida de la constatación de que el consumo de drogas trasciende al ámbito laboral, pero se manifiesta en éste de manera muy específica y con variedad de situaciones dramáticas.

CC.OO. no puede permanecer al margen de esta realidad y de ahí que, a través de este Convenio, renueve y concrete su compromiso de trabajo para los compañeros y compañeras que puedan verse afectados por este fenómeno.

Es indudable que el ámbito laboral tiene una serie de elementos propios, que unidos a los de carácter más general, desencadenan y favorecen el consumo: trabajos peligrosos, turnos largos, estrés, falta de estímulo en el empleo...

La consecuencia inmediata para el trabajador o la trabajadora (aparte del deterioro progresivo de calidad de vida) es apartarle del aparato productivo, ya que, todavía hoy impera en nuestro país una tendencia a criminalizar al consumidor de Drogas (art. 54-F del Estatuto de los Trabajadores), en detrimento de las actuaciones integradoras una vez detectado el problema.

Desde CC.OO. apuestan por desarrollar medidas de carácter preventivo, y un cambio radical de mentalidad de los em-

### La ventana de Clarín

**Como el chiste, se las tragan nuestros ministros:**

- Papá, mamá, tengo que daros una mala noticia: tengo un cáncer irreversible, me han dado un mes de vida.

**Imagínense la reacción de los padres, ante la cual la hija dice:**

- Bueno, en realidad lo que me pasa es que estoy embarazada.

**Suspiros de alivio. Y ahora:**

- Hay que cerrar "Santana" irremisiblemente.

**Eso no puede ser, vaya follón.**

- Bueno en realidad, con que echemos al sesenta por ciento nos podemos arreglar.

**Suspiros de alivio. Estos ministros son como niños o, al menos, mienten como ellos.**

Clarín.

presarios y la sociedad en general, en la línea de hacer comprender a todos, que las actuaciones en drogodependencias en el medio laboral son beneficioso -en todos los órdenes- tanto para los empresarios, como para los trabajadores.

Estas son, entre otras, las razones que han movido al Sindicato CC.OO. a presentar el proyecto denominado "**Programa de mediadores Sociolaborales para la prevención y asistencia en materia de Drogodependencia**"; cuyo eje básico es el de favorecer estilos de vida y conductas saludables en el ámbito laboral, potenciando y promocionando la salud en el trabajo. Para hacer posible este objetivo, CC.OO. llevará a cabo veinte actuaciones formativas en la Región para delegados y cuadros sindicales, de tal manera que, posteriormente, estos puedan ejercer en el ámbito de su empresa el papel de mediador en tarea tales como la prevención, la asistencia y reinserción de los drogodependientes en el medio laboral.

## LA VICECONSEJERIA DE LA MUJER Y SUS POLITICAS SOCIALES

Desde que se creó la Viceconsejería de la Mujer (antes Dirección General), la Secretaría de la Mujer de CC.OO. en Castilla La Mancha hemos sostenido y reclamado que ésta debería pasar a ser Consejería, con el fin de tener auténticas competencias, participar en los Consejos de Gobierno al mismo nivel que el resto de las Consejerías y para que las políticas sociales dirigidas a mujeres tuvieran la transversalidad y el compromiso de todo el gobierno regional.

Desgraciadamente no han tenido eco nuestras reivindicaciones y nos encontramos a día de hoy con una Viceconsejería que se dedica fundamentalmente a distribuir subvenciones, procedentes en su mayor parte de fondos sociales europeos y a intentar poner en marcha los Planes de Igualdad (vamos ya por el II) que contienen brillantes ideas difíciles de poner en marcha, dado el escaso presupuesto con el que cuentan.

En 1993 el presupuesto de la Viceconsejería ascendió a 848 millones (350 en el 92). Este considerable incremento (+142%) se debió, fundamentalmente, a la recepción de dinero europeo del Programa NOW (147,5 millones) y a programas de formación ocupacional del F.S.E. (187 millones). El resto, salvo los gastos corrientes, se dedicó a fomentar el asociacionismo femenino y a programas de apoyo a mujeres a través de los ayuntamientos.

Realizando un breve análisis sobre las subvenciones concedidas en 1993 nos encontramos con las siguientes:

Actividades deportivas para AA.MM. Concedidas 400. Importe 30 millones. Las subvenciones oscilan entre las 90 y las 50.000 pts.

Carnets de conducir. Concedidas subvenciones para 355. Importe 25 millones, 70.000 pts. cada una.

Asociacionismo y participación femenina. Concedidas 506. Importe 38,5 millones. Reparto por provincia desigual: Albacete 97, C. Real 107, Cuenca 126, Guadalajara 55 y Toledo 121. Un alto porcentaje (casi el 50 %) concedidas a Asociaciones de amas de casa y consumidoras.

En cuanto a las Sas. de la Mujer nos conceden un total de 510.000 pts.

Formación profesional para mujeres. Concedidos 96 cursos. Importe 222 millones, donde los Aytos. consiguen el 70% del total y las ONGs el resto. En nuestro caso conceden 5 cursos (1 por provincia) por un importe total de 11,5 millones (5% del total). Cabe resaltar que casi 2.000 mujeres pasarán por los cursos.



Analizando las concesiones observamos que la Viceconsejería intenta cubrir ciertas necesidades que corresponderían a otras Consejerías (deporte, salud, carnets de conducir). Sin embargo en temas como asociacionismo femenino, el torrente de subvenciones a AA.MM. demuestra un auténtico derroche partidista, dado que con el afán de conceder a todas las asociaciones solicitantes, la mayoría (salvo excepciones) recibe entre 40 y 60.000 pts. y nos consta que este dinero se utiliza para viajes culturales y no para concienciar a las mujeres y hacerlas más reivindicativas ante las carencias existentes.

Este año el presupuesto es de 724 millones (16% menos que en 1993) y las carencias siguen siendo básicamente las mismas. Se aumentan partidas como ayuda al asociacionismo en un 40% (140 millones en total), o apoyo a programas en los Aytos. en un 30% (170 millones) y disminu-

ye en formación profesional que pasa de 334 millones en el 93 a 200 en el 94. En cuanto a las necesidades en servicios sociales se enuncian pero no se cuantifican.

Y nosotras seguimos opinando que, en tanto no se realice un estudio en profundidad sobre las condiciones socio-económicas y necesidades reales de servicios sociales de las mujeres de C-LM, no podrán ponerse en marcha políticas que sean capaces de acabar con la marginación social y laboral que padecemos.

No podemos olvidar que en nuestra Región la tasa de paro femenino a Dic. 93 es de un 27,5%, 14 puntos más alta que la de los varones y 3 puntos por encima de la media nacional. tampoco podemos olvidar que nuestra mano de obra se concentra en los escasos sectores industriales más desprotegidos (textil, piel-calzado) y en los servicios y que en el sector privado 40.000 mujeres tienen contrato temporal, frente a 24.000 contratos fijos. Pero además de estos datos objetivos, nos encontramos con una economía sumergida de la que nadie se atreve a aventurar datos, pero que sabemos importantísima en nuestra región.

Vamos a celebrar próximamente el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Desde la Sas. de la Mujer siempre hemos defendido los contenidos reivindicativos de esta fecha. Desgraciadamente nos enfrentamos este año a un futuro laboral lleno de incertidumbres, con una Reforma Laboral pendiente de discutir, que de nuevo se cebará en los sectores más marginados de nuestro mercado de trabajo, donde se encuadran la mayoría de las mujeres.

El futuro contrato de aprendizaje nos abocará a salarios aún inferiores a los que ya percibimos, la movilidad geográfica nos llevará de manera solapada al paro y la posibilidad de prolongar la jornada diaria o el disfrute de las vacaciones en varios períodos, acabarán por degradar y dificultar aún más nuestra permanencia o incorporación al mercado de trabajo.

Nuestro lema este año es: por un presente con empleo. Por un futuro sin discriminación. Creemos que este lema se explica por sí solo.

Secretaría de la Mujer de CC.OO

## EL SISTEMA INFRES

En el año 1991, se nos impuso a los Trabajadores Sociales, por parte de la Consejería de Bienestar Social, un sistema informatizado de recogida de datos, que de entrada no fue contrastado con los propios profesionales, que somos los que en la práctica lo íbamos a utilizar, lo cual justifica su carácter de imposición.

Siendo una de las pocas ventajas que tiene este sistema, la de suplir la deficiencia existente, de un soporte documental homogéneo para todos y todas los/as TT.SS. de la Región.

También se valora como positivo, la informatización de un sistema, pues de esta forma se puede llevar a cabo un análisis y evaluación de las necesidades sociales, para una posterior planificación, así como agilizar la búsqueda de datos y dar una rápida solución a los trámites.

Pues bien, de todas estas ventajas que pensamos en un principio los propios profesionales, que podía tener este sistema, cabe decir, que el INFRES no ha servido en absoluto, para mejorar la planificación y evaluación de los Servicios Sociales. Ya que la propia Administración que puso en marcha este sistema, todavía no ha procedido a un vaciado de datos, con el fin de que las futuras planificaciones de política social, fueran los más adecuados posibles a la realidad y que permitiera un mayor conocimiento de las necesidades sociales.

Así mismo, si lo que se pretendía era agilizar los trámites burocráticos, lo único que se ha conseguido, es entorpecer la gestión, duplicando el trabajo de los profesionales, convirtiéndonos en máquinas de rellenar INFRES, con escaso o nulo contacto con el usuario. Ya que la entrevista ha perdido el valor humano y profesional que pudiera tener, pasando a convertirse en una encuesta mecanizada, donde el único objeto de la misma, más que conocer la situación social del usuario, es el de rellenar de forma correcta los casilleros de INFRES.

De igual forma que distorsiona la imagen del o de la T.S., también supone un agravio al usuario, ya que en el primer contacto estás rompiendo con su intimidad, a la vez que le supone un retroceso considerable en los trámites de las ayudas que solicite.

Este sistema desnaturaliza los instrumentos básicos del Trabajo Social, entre ellos el Informe Social, al que se da pie a que pueda ser firmado por cualquier profesional, aunque éste no sea Trabajador/a Social, por otra parte a pesar de ser un instrumento propio de nuestra profesión, en el Sistema INFRES pasa a considerarse como un documento complementario.

El Informe Social, no debería ser



informatizado, dado que es un documento totalmente confidencial, y el cuál debe ser confidencial y no salir del despacho del o de la Trabajador/a Social.

Ya que la salida de estos datos, suponen una agresión al derecho a la intimidad del usuario. Ninguna Institución o profesional es quién para pasar una información confidencial del usuario sin que éste lo sepa.

En resumen más que un documento de trabajo para el o la profesional, se trata de un cuestionario de recogida de datos cuantitativos, que quizás a la Administración le sirva para saber cuánto hace pero que a nosotros como profesionales, no nos aporta nada. Es más, se nos utiliza para recoger datos de la estadística anual de la Junta, sin embargo, no se nos tiene en cuenta los criterios que puedan aportar los profesionales, a la hora de convocar nuevas prestaciones o elaborar nuevas órdenes, lo que corrobora que los datos obtenidos a través del INFRES, van por un lado muy dispar al que van la programación y legislación en materia de Servicios Sociales.

Sumergidos en un mundo vertiginoso en el que las fronteras cambian con tal velocidad que los mapas de ayer hoy aparecen imágenes de antaño, en el que los imperios se derrumban con velocidad de relámpago, en el que las referencias mejor ancladas se hunden dejándonos huérfanos de certidumbres; los ciudadanos del mundo, desorientados, perplejos, se sienten arrastrados por la avalancha de una historia ingobernable.

Sometidos a las monstruosas consecuencias de la modernidad mercantilizada, el hombre, la mujer contemporáneos se sienten tentados a abandonar todo principio de racionalidad y a refugiarse en la defensa de lo privado, de lo individual o, todo lo más, en la reivindicación del clan más próximo, considerando lo público y común como el dominio de lo ajeno: campo sembrado de peligros que, por ignorados, parecen aún más amenazadores.

Pero no el odio sino la solidaridad, esa solidaridad que otros más radicales, o quizás más sabios, llamaron simplemente "fraternidad", la que está en la raíz misma de toda civilización. Sin ese pacto que excede los vínculos de la sangre tribal para abrazar al conjunto de género humano, la sociedad corre el grave riesgo de agotarse en una pugna de apropiaciones sin fin.

FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD "SERAFIN ALIAGA"

## RACISMO Y LUCHA DE CLASES

por Alejandro Bonilla

La Unión Provincial de CC.OO. de Toledo organizó un cursillo de formación sindical sobre Emigración el pasado mes de diciembre del año pasado; en él participaron esencialmente personas que desarrollan su trabajo en servicios sociales, sanidad, educación, asistencia social, etc... también asistió un emigrante guineano y otro marroquí, delegado sindical.

El citado curso tenía como objetivo analizar la realidad actual sobre la emigración, y ante la falta de conclusiones quisiera aportar alguna reflexión personal que pueda aportar algo para que entre todos lleguemos a ellas.

Considero que los foráneos, principalmente los del tercer mundo, no son ninguna amenaza para la civilización "cristiana occidental". Quienes así opinan están alimentando cínica e hipócritamente a los xenófobos y racistas y están ocultando que el verdadero peligro de esta civilización no es otro que la injusticia por ella generada. Decir que los emigrantes son ladrones de puestos de trabajo de los parados, es sencillamente una mentira que, como tal, no pueden justificar.

¿Cuales son esos puestos de trabajo presuntamente robados?, ¿en qué condiciones laborales y administrativas se encuentran esos puestos de trabajo?, ¿por qué el Gobierno, la patronal y el gran capital consienten que haya personas tan explotadas? ....

La crisis económica que estamos atravesando es el problema más grave, sirviendo de caldo de cultivo de las actividades xenófobas y racistas de nuestra sociedad. Por ello a la hora de analizar esta situación tendremos que revisar el sentido de clase explotada antes que pensar en otras cosas. El problema no es que haya gitanos, negros o emi-

grantes; el problema es que son pobres, como nosotros, y necesitan trabajar y comer, como nosotros.

¿Cuántos problemas y de qué tipo generan los gitanos ricos, los negros ricos, los árabes multimillonarios? ... Debemos concluir todos en que esto tiene que ver con la lucha de clases, de la clase explotada, de las trabajadoras y los trabajadores.

No debemos, pues, considerar los ataques a los extranjeros como hechos aislados, no; están producidos por toda una sociedad y deben considerarse seriamente.

Hay que creer en el pluralismo cultural por encima de la integración o asimilación social o cultural que hay que rechazar.

Es necesario derogar la Ley Orgánica 7/1.985 de 1.º de Julio sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España; por contra, hay que defender los derechos humanos básicos como son el de la libertad de desplazamientos dentro del Planeta y la libertad de elegir el lugar de ubicación.

Me provocan desprecio las actitudes farisaicas del partido del gobierno, que por un lado impide que los emigrantes legales se reúnan con sus familias impidiendo su entrada en España, expulsa del territorio nacional a trabajadores y trabajadoras que llama ilegales, permite la explotación más brutal que se hace con la mayoría de los emigrantes; y, por otro, ofrece servicios a los emigrantes a través de los medios de comunicación.

Espero próximamente tener la oportunidad de poder analizar junto con otros compañeros y compañeras esta realidad para que de esta reflexión conjunta salgamos más reforzados en la acción antixenófoba y antirracista que esta sociedad injusta demanda.



## EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO HURTA EL DEBATE SOBRE "EL CATALOGO DE PRESTACIONES SANITARIAS"

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha remitido al Consejo Interterritorial del SNS, el borrador del Real Decreto en el que se recoge el "catálogo de prestaciones sanitarias". A pesar de que desconocemos los detalles de la última redacción dada a este importante tema, todo parece apuntar que el eje sobre el que descansa la propuesta del catálogo, es la materialización de las recomendaciones de la Comisión Abril y no, como sería deseable, el desarrollo progresivo y progresista de la Ley general de Sanidad.

Esta propuesta coincide con una severa crisis económica que el Gobierno pretende resolver aplicando una política de recorte brutal de gastos en vez de optar por una racionalización, como han hecho la mayoría de los países europeos, rechazando la idea de elaborar "un catálogo".

Esta propuesta, de no corregirse, podría ser un magnífico instrumento, en manos de gobernantes neoliberales, para recortar prestaciones sanitarias y agravar así las desigualdades existentes en nuestro sistema de protección social.

El Gobierno del PSOE, una vez más, ha hurtado a la sociedad española la posibilidad y su derecho a participar en un debate sobre un tema de gran y vital interés para el país.

Desde CC.OO. abogamos por un Código Nacional de las Prestaciones del Servicio Nacional de Salud, que contemple:

- Un listado exhaustivo de las actuales prestaciones sanitarias, incluyendo la atención bucodental, salud mental, socio-sanitaria y materno-infantil pre y postparto.
- La reafirmación del carácter gratuito, universal y de equidad en el acceso a los mismos.
- La ordenación de los actuales recursos sanitarios del SNS y una distribución geográfica de acuerdo con criterios de racionalidad. Elaborando en cada provincia o CC.AA. un listado específico de las prestaciones que el SNS ofrece a los ciudadanos.

## MINUSVALIDOS: INTEGRACION O DESINTEGRACION.

Una vez más este gobierno "socialista" vuelve a dar otra vuelta de tuerca a nuestra "integración".

Si con los contratos de aprendizaje sufrimos una de las mayores agresiones (para los minusválidos no hay límite de edad en estos contratos) de los que hemos sido objeto en los últimos años, el Gobierno vuelve a "facilitarnos" las cosas.

Me refiero en concreto a una circular del INSALUD de fecha 14-2-94, por la cual las ayudas para prótesis: fajas ortopédicas, prótesis para piernas, etc..., sólo cubrirá el Insalud el 10% de su importe (antes se subvencionaba la totalidad o el 80%).

La situación que se crea es muy grave para un número importante de personas; hagámonos una idea pensando que una órtesis para una persona con poliomielitis en las dos piernas cuesta alrededor de 300.000 pesetas y que una de las características de este colectivo de minusválidos es la poca frecuencia con la que se consigue trabajo; son muy pocos los que lo logran, por tanto carecen de recursos para poder comprarse estas necesarias prótesis.

Algunos han tenido que plantearse el salir menos de casa para "gastar menos los aparatos" y así, en lugar de cada año, podérselos cambiar cada dos.

Parece evidente que con estas medidas estamos volviendo a los tiempos en que este colectivo no tenía ninguna forma de conseguir su integración laboral y social.

Ante todas estas medidas discriminatorias y claramente contrarias a este colectivo, es necesario que la concienciación, divulgación y lucha del Sindicato con los minusválidos y minusválidas es fundamental y decisiva en la consecución de todos los derechos de los que debemos gozar.



**Cari Cano Joaquín**

Responsable del Programa  
Horizonte en Albacete.

## de pluma ajena: **LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS . . .**

Reproducimos en esta página un artículo publicado por Rodrigo Rubio en el número 83 de la revista MINUSVAL:

**En una ocasión -porque he escrito mucho sobre este tema- dije que las barreras arquitectónicas, además de físicas eran sociales. Las barreras arquitectónicas han impedido y todavía impiden que la persona con minusvalía pueda desenvolverse en un medio, tanto urbano como rural. Un medio que, precisamente por esas barreras, siempre le resulta un tanto hostil.**

**Las barreras existen desde que el hombre puso la primera piedra, para edificar en el mundo. Las barreras, por tanto, son viejas como ese mundo. Las antiguas, las de siempre, ya parecen inamovibles.**

### **Muros para la convivencia.**

Las barreras arquitectónicas también son muros para la convivencia, de ahí que se conviertan, además en un obstáculo físico, en otro obstáculo social, como ya he apuntado.

Un mundo sin barreras físicas y sociales no ha sido posible todavía, y quizás no se pueda conseguir nunca que todo sea llano, fácil, que los minusválidos podamos desplazarnos de un lado para otro sin tantas dificultades.

Hasta hace pocos años -quizás menos de veinte- casi nadie hablaba aquí, en nuestro país, de barreras arquitectónicas. Era una cuestión que no salía nunca a discusión, quizás porque el sector de los minusválidos apenas si tenía voz propia todavía.

Posteriormente, ya se empezó a hablar de esas barreras. Se habló también de mentalizar a la sociedad, y de implicar, de alguna forma, a las entidades públicas y privadas para que el problema, siquiera parcialmente, pudiera resolverse.

Hace ya algunos años que el arquitecto Guillermo Cabezas y yo dimos, conjuntamente, una charla o conferencia en Barcelona, en la Escuela de Arquitectura de Cataluña. Por entonces ya se empezaba a hablar, poco a poco, de esa cuestión. Nuestra revista Minusval tocaría el tema en profundidad en más de una ocasión, publicando incluso un número monográfico.

De alguna manera, parecía que unos y otros nos mentalizábamos sobre esa cuestión.

En algunas ciudades se instalaron cabinas telefónicas adecuadas para el uso de minusválidos. También se rebajaron bordillos en las aceras en los cruces o pasos de peatones. En algunos nuevos edificios, al construirse, se tenía en cuenta lo de las barreras arquitectónicas: En no muchos edificios, por cierto. Pero algo se hacía. Paso a paso, se avanzaba algo. Sin embargo, esos muros que entorpecen la convivencia, que se convierten en barreras sociales, existían y siguen existiendo.

### **El pecado de la vieja arquitectura.**

Si ahora no se hace mucho, aunque ya se hace algo, tenemos que lamentar que en otros tiempos no se hiciera, respecto a eliminar barreras arquitectónicas, absolutamente nada. Así es como nos encontramos con viejos edificios públicos, con teatros, cines, etcétera, cuya accesibilidad es totalmente imposible para un minusválido en silla de ruedas.

El hombre siempre intentó construir un mundo con arreglo a la mayoría que habitaba ese mundo. Las minorías, de algún modo, eran marginadas, ignoradas. Es por lo que, fijándonos en los edificios del pasado, en pocos encontramos una accesibilidad aceptable para la persona con minusvalía.

Esto ha producido muchos trastornos. Siempre fue un contratiempo, por ejemplo, para los muchachos minusválidos que querían y podían estudiar. Desde muy niños se encontraban escaleras o escalinatas en el colegio, luego en el instituto y más tarde también en la universidad.

Todo lo hecho anteriormente, es difícil modificarlo, aunque en algunos puntos

concretos se ha intentado algo. Cabría afirmar aquí que, desde ahora en adelante, no se vuelva a construir un edificio de actividad pública, que tenga barreras, o si las tiene que se instalen, de forma paralela, otros accesos por los que puedan pasar las personas minusválidas. Se hace algo, pero a mi juicio muy poco todavía. La persona con minusvalía, si vive en un medio urbano, en una ciudad grande, comprobará, al salir a la calle -incluso al moverse por su casa-, que ese medio, generalmente ya hostil para todos, resulta más áspero e incómodo para ella. Por eso, la sociedad debe mentalizarse de una vez por todas, y las instituciones públicas y privadas deben hacer algo más, si es que se piensa, como decimos a veces, en la sociedad del bienestar.

### **De cara al futuro.**

Si lo hecho -muy mal hecho- en otros tiempos, ahí está, inamovible, pensemos en el presente, y sobre todo en el futuro. De cara a ese futuro, tiene que fomentarse, al menos para edificios públicos y de recreo, otras formas arquitectónicas. Partiendo de cero, es decir, cuando se proyecta un edificio, todo es posible. Si ese edificio se construye siguiendo la pauta de otros tiempos, estaremos donde siempre. El minusválido cada vez encontrará mayores dificultades para moverse, para integrarse social y laboralmente.

Los que no han tenido dificultades para su movilidad, no han reparado casi nunca en esa minoría que, de alguna forma, también debe tener acceso a todas partes. Una minoría que debe recibir una formación, una preparación para integrarse en la sociedad.

Si delante de esa minoría -que humanamente forma parte de nosotros mismos- seguimos poniendo escalones, puertas estrechas, muros de ladrillo y cemento, también habremos colocado, consciente o inconscientemente, las barreras sociales, aquellas que desde lo material van a lo espiritual. Aquellas que, de alguna forma, impiden el que unos hombres y mujeres puedan ser, en un determinado día, como todos los demás.

Si aspiramos a eso, quitemos barreras, no construyamos nuevos edificios con barreras. De seguir haciéndolo, es que todo eso de la integración de los minusválidos, así como lo que se dice de calidad de vida, no son nada más que palabras sin apenas contenido.

